

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8404 *SILAMA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MASINDI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Don Juan Delgado Espinosa, en calidad de Administrador Único de la mercantil SILAMA, S.L., conforme a lo establecido al art. 51.1 y art. 39 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, hace públicos los siguientes extremos,

A fecha 24 de Junio de 2015 ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid y publicado en el BORME proyecto de fusión por absorción, actuando como entidad absorbente la compañía representada, y como entidad absorbida la mercantil MASINDI, S.L.

A los efectos del art. 51.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el derecho que corresponde a los socios y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión- y, en su caso, obligacionistas y titulares de derechos especiales- a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos previstos legalmente al art. 39 del mismo texto legal que se dan cita en el párrafo siguiente,

- 1.º El proyecto común de fusión.
- 2.º Las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios.
- 3.º Texto íntegro de los estatutos de la sociedad absorbente.
- 4.º La identidad de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Asimismo, se hace constar el derecho del socio a obtener la entrega o envío gratuitos de los documentos expresados con anterioridad.

Se advierte igualmente el derecho de aquellos socios que ostenten al menos el 1% del capital social a exigir la celebración de la junta de la sociedad absorbente para la aprobación de la absorción, así como el derecho de los acreedores de esta misma sociedad para oponerse a la fusión dentro del plazo máximo de un mes desde la fecha de publicación del acuerdo de fusión.

En Madrid, 20 de julio de 2015.- El Administrador Único, don Juan Delgado Espinosa.

ID: A150035388-1